



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054813/2015

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Adolfo L. VIGNOLI solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Matemática, Área Matemática, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Adolfo L. VIGNOLI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, la renovación de la designación por concurso del docente Ing. Adolfo L. VIGNOLI (Leg. 32283 - DNI:16.014.462), desde el 17/12/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prorrogación de la designación dispuesta por Resolución 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

